

CONSEJO GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de abril de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 19 horas con 11 minutos del día 30 de abril de 2010, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 19 horas con 11 minutos del día 30 de abril de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Ausente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. -----

Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----

Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, Presente. -----

Coalición Zacatecas Nos Une. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Maricela Arteaga Solís, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son seis (6) asistencias con derecho a voz y voto y cuatro (4) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermsillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la

Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Le pido al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los formatos de las boletas y documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil diez. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral, por el que se aprueba extraer relación de ciudadanos del listado nominal para completar la integración de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán durante la jornada electoral en el proceso electoral del año de dos mil diez. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para la acreditación de Representantes Generales y Representantes ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Coaliciones para el Estado de Zacatecas. -----

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, para cubrir la vacante generada por la renuncia del cargo de la persona designada como Secretaria Ejecutiva en el Consejo Municipal de Santa María de la Paz, Zacatecas y las vacantes que se generaron por tal motivo. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no existen observaciones le pido someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los formatos de las boletas y documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil diez. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los formatos de las boletas y documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil diez). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, los diseños los conocen ustedes Señores Representantes de los partidos políticos y coaliciones, si alguien desea participar en la discusión de este Punto de Acuerdo le ruego señalarlo, en virtud de que no existen participaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los formatos de las boletas y documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil diez, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral, por el que se aprueba extraer relación de ciudadanos del listado nominal para completar la integración de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán durante la jornada electoral en el proceso electoral del año dos mil diez. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Sí me permite la Presidencia, antes de dar lectura, les informo que en el cuadernillo falta documentación que en este momento se les entregó en una carpeta y que forma parte del Acuerdo que se pone a su consideración. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral, por el que se aprueba extraer relación de ciudadanos del listado nominal para completar la integración de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán durante la jornada electoral en el proceso electoral del año dos mil diez). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, como se ha comentado por el propio Secretario Ejecutivo, en el anexo que ustedes tienen a la vista omitimos adicionar esta relación que se les entrega en este momento en una carpeta, por lo tanto. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Sí me permite Señora Presidenta, la relación sí está integrada, lo que faltó fue, que me parece que

dentro de la cortada y pegada solamente faltaban algunas casillas y nombres adicionales, si viene el anexo, solamente algunas partes quedaron excluidas, de las cuales en el documento que se entrega ahorita queda ya integral, gracias. -----

La Consejera Presidenta: El uso de la voz informativa a nuestro Director de Capacitación y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, a efecto de que nos puntualice la información respecto de este anexo que no se adicionó al Proyecto de Acuerdo, adelante Señor Director. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas, quien expresa: Sí gracias, un error ahí, alguna confusión, ayer se pasó el archivo completo de las 32 casillas que ya hemos venido conociendo, a Jurídicos, hoy en la mañana me percaté de que no estaba completo, verificamos y es que el archivo iba lo que era estas 32 casillas, iban divididas en 3 pestañas, quien estaba elaborando el proyecto, solamente bajo una de las pestañas, esto se origina en la Dirección de Capacitación, porque ahí tenemos 3 regiones, dividido en 3 regiones, los distritos del Estado, y entonces así se pasó el archivo, con 3 pestañas y solamente se metió una para el Proyecto, y por eso verificamos y en Jurídicos existía la otra información ahí mismo, que no se había incluido, y es por eso que esto es el complemento, las otras que faltan, porque ahí nada más están como 11 en el cuadernillo, entonces aquí esto es el resto que son exactamente las mismas que se les habían dado a conocer aquí a los partidos políticos hace 2 días que estuvimos reunidos. -----

La Consejera Presidenta: Así es, el anexo entonces es completo con lo que ustedes tienen en el cuadernillo más lo que se les está entregando en este momento en la carpeta. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa: Sí, nada más si se nos puede aclarar en el acuerdo número segundo, donde dice, así mismo se determina incorporar al anexo la sección 840 que se sube de rango, según el corte lista nominal del día 31 del mes de marzo del año actual, y esta casilla se integrará con ciudadanas y ciudadanos voluntarios de la lista nominal, aquí como que voluntarios, ¿a donde van a acudir estos ciudadanos que presuntamente quieren participar como funcionarios?, porque aquí se habla de voluntarios, no es de invitación, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género Lic. Jesús Gaytán Rivas, quien expresa: Sí se aplica el mismo, sigue el mismo curso que las que no se pueden integrar con ciudadanos insaculados, porque no fue insaculada la sección, subió de rango con el corte del 31 de marzo, y la experiencia también en otro proceso ha sido que se pida la anuencia de ciudadanos que puedan participar como funcionarios de casilla en esa sección, y entonces se les lleva su carta invitación. -----

La Consejera Presidenta: Y si están de acuerdo los integrantes de este Consejo, yo sugeriría que en esa parte se le adicionara, y esta casilla se integrará con ciudadanas y ciudadanos voluntarios de la lista nominal coma, a invitación del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y de esa forma ya queda aclarado que se trata de invitaciones que estarán haciendo nuestros propios capacitadores y capacitadoras, entonces con esa modificación. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Sí gracias, bueno una corrección que ya comentaban aquí, es que de la página 6, dice que se contempla que durante la jornada electoral del proceso electoral en curso, se instalarán dice, 1,557 casillas con número y letra, debe decir, con número y letra 2,557 casillas, y yo solicitaría también de que al corte del 31 de marzo se desglosara también el tipo de casilla, que sería 1,870 casillas básicas, 1,914 casillas contiguas, 26 extraordinarias y las 18 especiales, y en la página 12 en la sección esa que se está tratando ahorita, señalar de qué localidad y de qué municipio es, si mal no recuerdo la 840 ha de ser por el municipio de Mazapil, entonces que fue una localidad que sea fácil localizable por los representantes de partido, que en el corte de febrero cuando fue la insaculación esa localidad contaba con un número no suficiente para integrar mesa directiva, se le de seguimiento comparativo y puedan localizarla fácilmente, sería cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, con esa modificación entonces, en la página 6, para señalar de manera correcta las 2,557 casillas que se estarán instalando, y además adicionando en el punto resolutivo segundo el asunto de señalar que se trata de la sección 0840 del municipio de Mazapil, en esos términos, con esas modificaciones además desde luego de la cuestión de aclarar que se trata de una invitación del Instituto Electoral y la súplica de que integren ustedes al anexo el documento que se nos ha entregado, en esos términos Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores Representantes. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, yo quisiera solicitar se nos, bueno en caso de esta representación, se pudiera entregar el listado definitivo de los que han sido ya notificados y los que van a ser por invitación y los que fueron por insaculación, a ver si se nos pudiera proporcionar la relación ya una vez que se tenga obviamente. -----

La Consejera Presidenta: Bueno, estamos en proceso de realizar la segunda insaculación y me parece que una vez que esto suceda, lo que sí haremos es cruzar la información respecto de las acreditaciones que ustedes realicen, pero me parece que la información pertenece al Instituto Electoral, y en ese sentido y con la salvaguarda que hemos garantizado al Instituto Federal Electoral respecto de estos datos, me parece que es un tema que se debe de considerar de manera muy puntual. -----

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: De todas maneras dejo la petición formal sobre la mesa. -----

La Consejera Presidenta: Sí Señor, queda registrada su petición, si alguien más desea participar, en virtud de que no existen más participaciones le pido al Señor Secretario someter a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el Proyecto de Acuerdo, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral, por el que se aprueba extraer relación de ciudadanos del listado nominal para completar la integración de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán durante la jornada electoral en el proceso

electoral del año dos mil diez, con las modificaciones aquí señaladas, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----
Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para la acreditación de Representantes Generales y Representantes ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Coaliciones para el Estado de Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para la acreditación de Representantes Generales y Representantes ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Coaliciones para el Estado de Zacatecas). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo, en virtud de que no existen participaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: **Consejeras y Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para la acreditación de Representantes Generales y Representantes ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Coaliciones para el Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son:** -----
Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, para cubrir la vacante generada por la renuncia del cargo de la persona designada como Secretaria Ejecutiva en el Consejo Municipal de Santa María de la Paz, Zacatecas, y las vacantes que se generaron por tal motivo. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, para cubrir la vacante generada por la renuncia del cargo de la persona designada como Secretaria Ejecutiva en el Consejo Municipal de Santa María de la Paz, Zacatecas, y las vacantes que se generaron por tal motivo). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, como lo tienen ustedes a la vista, en el Proyecto de Acuerdo en los considerandos de referencia, renunció la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal de Santa María de la Paz, y proponemos que asuma el cargo el consejero propietario 3, J. Guadalupe Meza Ortiz, y que a su vez su suplente asuma el cargo de consejero propietario, en esos términos el Proyecto de Acuerdo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Nada más para señalar que quizá lo procedente sea sí la designación del Secretario Ejecutivo, puesto que pasa de un cargo del que no fue designado a uno nuevo, era Consejero pasa a ser Secretario Ejecutivo, en el caso del Consejero suplente sería un corrimiento natural ya como suplente, al no existir el propietario, él asume las funciones y no requeriría quizá el nombramiento, esa sería mi propuesta de que quizá lo que proceda sea la designación de J. Guadalupe Meza Ortiz como Secretario Ejecutivo, sería mi comentario. -----

La Consejera Presidenta: Así es, la designación recae en el Señor J. Guadalupe Meza Ortiz como Secretario Ejecutivo, y se hace la referencia de que el Señor Daniel Octavio Medina Olaes asume la posición número 3 como Consejero Electoral propietario en el desarrollo del Acuerdo, no sé si tenga alguna observación Señor Consejero. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Sí, o sea, de hecho el único nombramiento que se expediría sería el de Secretario Ejecutivo, porque el otro Consejero con su nombramiento del 4 de enero, automáticamente se determinaba que como suplente asumiría en ausencia del propietario la función. -----

La Consejera Presidenta: Si están de acuerdo los integrantes de este Consejo podría quedar la redacción, se designa al C. J. Guadalupe Meza Ortiz como Secretario Ejecutivo, y el C. Daniel Octavio Medina Olaes asume el cargo de Consejero Electoral propietario número 3. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: Gracias, sí efectivamente en el procedimiento que aprobamos para la integración de consejos municipales y distritales así quedó, que solo por el hecho de faltar el propietario entra el suplente, pero creo que valdría la pena aprovechar también el Acuerdo para entregarle su nombramiento ya como propietario, aunque se haya dado esta situación de que sale el propietario y entra el suplente, creo que vale la pena que se le entregue su nombramiento. -----

La Consejera Presidenta: Sí por supuesto, en todo los casos pues hará la entrega del nombramiento correspondiente, en ambos casos, muy bien, con

esa modificación. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, a mí me queda una duda, entonces se quedaría sin suplente, entonces deberían de proceder a designar un suplente, no sé si haya en la lista de reserva que se previó, entiendo que por lo pequeño del municipio será algo delicado, pero también recordemos que entrarán o hay la probabilidad de que entren en funciones en caso de algún recuento, entonces sí pediría que se reconsiderara esa cuestión. -----

La Consejera Presidenta: Por supuesto Señor Representante tomamos nota y dejamos el asunto en la Comisión de Organización y Partidos Políticos, a efecto de que se revise de los que presentaron solicitudes en este municipio, si tenemos la posibilidad de hacer la designación. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: Sí claro se atendería en la Comisión de Organización cubrir esa suplencia. -----

La Consejera Presidenta: Y estaremos informando a este Consejo. -----

La Consejera Presidenta: En tercera ronda se concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Una cuestión que llama la atención en todo el Estado es, se han venido suscitando diversas sustituciones o diversos movimientos en la cuestión de los consejos en cuanto a su nombramiento original, en el caso de las renuncias una petición muy formal por parte de esta representación sería que se manejan casi en su mayoría que son por renuncia voluntaria, entonces la petición formal en concreto es si es posible anexarlas a la documentación que se nos entrega, esto pues a efecto de quedar debidamente documentados los partidos políticos. -----

La Consejera Presidenta: Por supuesto tomamos nota y desde luego los documentos están a su disposición en la Secretaría Ejecutiva, respecto de los anteriores casos, bien, si no hay más participaciones le pido al Señor Secretario someter el Proyecto de Acuerdo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, para cubrir la vacante generada por la renuncia del cargo de la persona designada como Secretaria Ejecutiva en el Consejo Municipal de Santa María de la Paz, Zacatecas, y las vacantes que se generaron por tal motivo, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----
Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19 horas con 40 minutos del día 30 de abril se levanta esta sesión, agradecemos su presencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa